



Hoy, en la clausura de la Asamblea extraordinaria de FEBE

## **Arias Cañete anuncia un Real Decreto de bebidas espirituosas para “mejorar la competitividad del sector”**

- **Destaca la firma del Convenio Marco FEBE-Ministerio para potenciar la cooperación y que estará vigente hasta 2016**
- **Resalta el volumen de trabajo del sector, que alcanza las 330.000 personas, entre empleos directos e indirectos**
- **Alaba el patrón de consumo mediterráneo, pide un consumo responsable y explica que la mejor herramienta en materia de prevención en menores es “la educación”**

13 de marzo de 2013. El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha anunciado hoy que, a petición del sector y en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Ministerio prepara un Real Decreto de Bebidas Espirituosas con el objetivo de “mejorar la competitividad del sector, adaptar la normativa a la evolución del mercado, garantizar la leal competencia entre industrias, dotar de las mismas condiciones a todos los productores, proporcionar seguridad jurídica y aportar una información adecuada al consumidor”.

Durante la clausura de la Asamblea extraordinaria de la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE), Arias Cañete ha explicado que fruto del clima de diálogo existente se ha firmado el Convenio Marco entre FEBE y el Ministerio, cuyo objeto es potenciar la cooperación mediante actividades que optimicen la producción y uso de las materias primas, la mejora de la competitividad del sector, de su cultura y de su arraigo agrícola. “Un Convenio que tendrá vigencia hasta finales de 2016 y que representa la voluntad inequívoca de seguir trabajando juntos por el sector; en la seguridad de que lo hacemos por el bien de nuestra agricultura y de los productos de calidad, de nuestra economía y del consumidor”, ha destacado.



Por otro lado, Arias Cañete ha agradecido a la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE) y a la Federación Española de la Industria Alimentaria (FIAB) su apoyo al Proyecto de Ley de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria.

### **LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN LA ECONOMÍA**

Miguel Arias Cañete ha destacado la “dimensión industrial y económica” del sector de las bebidas espirituosas que en 2012 alcanzó un volumen de negocio de 7.400 millones de euros, según los datos de FEBE. El ministro ha explicado que España se ha consolidado como uno de los primeros países de la UE en importancia ya “que concentra 330.000 empleos entre directos e indirectos”

Asimismo, el ministro ha revelado que el 13 por ciento del gasto de los turistas extranjeros que visitan España se destina a bebidas alcohólicas; mientras que la exportación ha crecido un 15,5 por ciento en volumen, destacado entre todos los productos el brandy, que acumula dos terceras partes de la exportación.

Asimismo, el ministro ha remarcado “la necesidad de moderación en el consumo de adultos” y ha alabado “el patrón de consumo mediterráneo que previene de consumos abusivos o indebidos” y que se ha plasmado en muchas iniciativas, entre las que ha destacado el Código de Autorregulación Publicitaria.

Arias Cañete ha destacado como la mejor prueba de que FEBE continúa activa en esta materia es la primera ponencia que habéis desarrollado hoy, a cargo del Presidente del Comité Científico de la Fundación Alcohol y Sociedad. “Comparto que hay que remarcar la necesidad de moderación en el consumo de adultos, algo que es y debe ser uno de los rasgos de ese estilo de vida mediterránea, caracterizado por un modo de relación social muy ligado a la tradición”, ha explicado.

Para el ministro, la mejor herramienta en materia de prevención del consumo de alcohol en menores es “la educación, que permite transmitir hábitos y actitudes saludables.”

En el marco del consumo moderado de estas bebidas, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente apoya las indicaciones geográficas



que tienen su base en la reglamentación europea. Actualmente son 28 españolas las indicaciones incluidas en el Reglamento de 2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de las que 16 cuentan actualmente con normativa específica. Estas últimas alcanzaron en 2011 una producción de 33,6 millones de litros con un valor económico de 206,7 millones de euros.